

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00026-2019-OEFA/DSEM**

Siendo las 9:00 horas del 9 de setiembre de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**) - Dirección de Supervisión en Energía y Minas, ubicada en la Avenida José Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 070-2019-OEFA/PCD.

**I. ASISTENCIA:**

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	JUAN CARLOS NEIRA CAMPOS	Analista Económico - Especialista I en la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Miembro titular
2	CARLOS EDUARDO PINEDO HORNA	Coordinador Administrativo - Especialista I de la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas	Miembro titular
3	EDMUNDO HUERTA BARRÓN	Especialista Legal - Especialista I para la Coordinación de Seguimiento y Verificación a las Consultoras Ambientales de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios.	Miembro titular

**II. QUÓRUM:**

Contándose con el quórum correspondiente<sup>1</sup>, se procede a dar inicio a la presente sesión.

**III. AGENDA:**

1. Proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería e Hidrocarburos de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

El señor Juan Carlos Neira Campos, da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

1. **Proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería e Hidrocarburos de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas**

Los Miembros del Comité dieron lectura de los Memorandos N° 2039-2019-OEFA/DSEM de fecha 27 de agosto de 2019, N° 2143-2019-OEFA/DSEM y N° 2147-2019-OEFA/DSEM, ambos de fecha 4 de setiembre de 2019 a través de los cuales la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores, el mismo que se detalla a continuación:

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-104-19	BACHILLER EN ING. QUIMICA
S-III	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-105-19	INGENIERO GEÓLOGO
S-II	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-106-19	INGENIERO AMBIENTAL
S-III	1	HIDROCARBUROS	018-2019-DSEM-CHID	INGENIERO QUÍMICO
S-IV	1	HIDROCARBUROS	019-2019-DSEM-CHID	INGENIERO QUÍMICO
S-II	1	HIDROCARBUROS	020-2019-DSEM-CHID	ABOGADO
S-III	1	HIDROCARBUROS	021-2019-DSEM-CHID	INGENIERO QUÍMICO
S-II	1	HIDROCARBUROS	022-2019-DSEM-CHID	ING. GEÓLOGO
S-III	1	HIDROCARBUROS	023-2019-DSEM-CHID	ING.ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el “*Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA*”.

#### V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería e Hidrocarburos de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-104-19	BACHILLER EN ING. QUIMICA	HUAYTAN JARAMILLO, ANIBAL
S-III	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-105-19	INGENIERO GEÓLOGO	PAREDES GARAY, LOREN JESUS
S-II	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-106-19	INGENIERO AMBIENTAL	LOROÑA CALDERON, FRANK EDGAR
S-III	1	HIDROCARBUROS	018-2019-DSEM-CHID	INGENIERO QUÍMICO	REYES RODRIGUEZ, JESUS ANGEL
S-IV	1	HIDROCARBUROS	019-2019-DSEM-CHID	INGENIERO QUÍMICO	BLAS ROEDER, WILLIAN ANTONIO
S-II	1	HIDROCARBUROS	020-2019-DSEM-CHID	ABOGADO	LACTAYO CACERES, NATHALY FRANCESCA
S-III	1	HIDROCARBUROS	021-2019-DSEM-CHID	INGENIERO QUÍMICO	SIRLOPU TABOADA, RONALD EDGARDO
S-II	1	HIDROCARBUROS	022-2019-DSEM-CHID	ING. GEÓLOGO	QUISPE ARQUÍNEGO, MARLENY EMERITA
S-III	1	HIDROCARBUROS	023-2019-DSEM-CHID	ING. EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES	VELA LEAL, JHONNY

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 10:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

**[JNEIRA]**

**[CPINEDO]**

**[EHUERTA]**



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 04535341"



04535341